

Requisitos de Inscripción de HCSD

Para inscribir a su hijo como estudiante de jardín de infancia (*kindergarten*) o como un nuevo estudiante en el HCSD, **por favor vaya a la escuela en la zona de asistencia donde reside su familia.**

El padre o madre/tutor debe completar el **Formulario de Registro de Estudiante** y debe presentar los 6 siguientes documentos **en la escuela**:

1. **Verificación de edad** – Se requiere uno de los siguientes
 1. Una copia certificada de un certificado de nacimiento, registro de nacimiento o certificado de nacimiento emitido por un hospital certificado;
 2. Una ID militar;
 3. Una licencia válida para manejar/conducir;
 4. Un pasaporte;
 5. Un registro de adopción;
 6. Un registro religioso firmado por un representante religioso autorizado; O un expediente académico oficial de la escuela

Para ser inscritos, los niños que ingresen en jardín de infancia deben tener cinco (5) años de edad el 1º de septiembre o con anterioridad a esta fecha.

2. **Dos (2) pruebas de residencia:** Dos documentos de prueba de residencia de la Opción 1 o la Opción 2 más abajo:

Opción 1: Si actualmente es propietario o renta/alquila su residencia, por favor proporcione los dos siguientes documentos que reflejen su dirección corriente (residencia principal):

- I. Una factura corriente de servicios públicos (emitida dentro del plazo de 30 días). Esto puede incluir gas, electricidad, agua o cable/satélite; **Y**
- II. Una escritura; estado de cuenta fiscal de propiedad; estado de cuenta hipotecario; contrato de venta no contingente; o contratos corrientes de arrendamiento/alquiler firmados tanto por el propietario como por el arrendatario de la residencia

Opción 2: Si usted no puede proporcionar una prueba de residencia a su nombre, por favor proporcione los dos siguientes documentos:

- I. Declaración jurada de Residencia del Distrito Escolar del Condado de Hall, **Y**
- II. **Uno** de los siguientes:
 - a. Una factura corriente de servicios públicos (emitida dentro del plazo de 30 días) que refleje su dirección corriente **a su nombre**: Esto puede incluir gas, electricidad, agua o cable/satélite; **O**
 - b. **Su** declaración fiscal corriente sobre la renta o los ingresos; comprobante de pago de salario; póliza de seguro de hogar o de inquilino/arrendatario; tarjeta de Medicaid; licencia para manejar/conducir; u otra correspondencia oficial de una agencia gubernamental; **O**

- c. Una factura corriente de servicios públicos (emitida dentro del plazo de 30 días) a nombre del **titular de la propiedad**. Esto puede incluir gas, electricidad, agua o cable/satélite; O
 - d. Un estado de cuenta hipotecario corriente, escritura o estado de cuenta fiscal de la propiedad a nombre del **titular de la propiedad**; o un contrato de arrendamiento/alquiler firmado por el propietario y el arrendatario de la residencia
3. **ID con fotografía del padre o madre/tutor:** El padre o madre/tutor deben estar presentes para inscribir a(a los) estudiante(s) y deben presentar una identificación con fotografía y verificar la custodia.
 4. **Certificado de Inmunización de Georgia (Formulario 3231, Rev. 7-2014.):** Los padres deben presentar el **Certificado de Inmunización de Georgia** en el momento del pre-registro. Se requiere un Formulario 3231 de Certificado de Inmunización de Georgia (marcado completo para la escuela o incompleto con una fecha de vencimiento de no más de 30 días) antes de asistir el primer día de escuela.
 5. **Certificado de Evaluación de Visión, Audición, Dental y Nutricional (Formulario 3300, Rev. 2013):** se requiere en el momento de ingresar en la escuela en agosto.

Hay servicios disponibles para el Formulario 3231 y para el Formulario 3300 a través del Departamento de Sanidad del Condado de Hall – 1290 Athens St. (770) 531-5600.

6. **Tarjeta del Seguro Social:** Se requiere la **Tarjeta del Seguro Social** de Georgia para todos los estudiantes. Los padres pueden elegir firmar una exención si prefieren no proporcionar el número de seguro social.

Requisitos de Inscripción de HCSD para Transferencias dentro del Distrito

Traiga lo siguiente a la nueva escuela:

1. Formulario de Registro de Estudiante completado
2. Dos (2) pruebas de residencia (tal y como se describe más arriba)
3. Una copia del formulario de baja de la escuela previa